



ACTA N° 04

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 31 de Enero de 2024, siendo las 11:03 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 04 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro

Asisten los siguientes funcionarios: David Riquelme Bobadilla y Juan Carlos San Martín Contreras.

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°02 de fecha 24 de Enero de 2024.-
2. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°32 de fecha 22 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
3. Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°35 de fecha 24 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
4. Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°69 de fecha 24 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la modificación del nombre del programa Oficina de Protección de Derechos (OPD) a Oficina Local de la Niñez (OLN), según Memo N°9 de fecha 22 de enero de 2024, del Director de Seguridad Pública Subrogante.-
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para incluir y modificar algunas disposiciones legales a la Ordenanza Local de Tránsito Urbano, según Memo N°5 de fecha 11 de enero de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-





7. Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada: “Contratación de Servicio Complementario de Salud y de Vida, Bienestar Municipal” con el proveedor COOP DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA, Rut: 70.375.900-9, por un monto total anual de 1.218,492 UF valor que supera las 500 U.T.M.-
8. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria a la “**Unión Comunal de Juntas de Vecinos**”, según Memo N°25 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-
9. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria a la “**Junta de Vecinos N°3 Bernardo O’Higgins**”, según Memo N°26 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-
10. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria al “**Club Deportivo Avenida Independiente**”, según Memo N°29 de fecha 29 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-
11. Solicitud de Acuerdo para modificar o mantener fechas de sesiones de Concejo Municipal en el mes de febrero 2024.-
12. Entrega Informes correspondientes a materias de personal, del Cuarto Trimestre del año 2023, según Ord N°39 de fecha 26 de Enero de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Informe nuevas incorporaciones a Planta
 - Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorarios suma alzada
 - Informe de montos de honorarios brutos suma alzada
 - Informe de los registro al sistema SIAPER de Contraloría General de la Republica
 - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios suma alzada.
13. Cuenta del señor Alcalde.-
14. Incidentes.-





En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación acta sesión de Concejo Ordinario N°02 de fecha 24 de Enero de 2024.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; Alcalde solamente una palabrita que se confundió en la página 32 donde yo dije SERNAC y ahí aparece SEDAN, solamente corregir eso y aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 018.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación al acta de sesión Ordinaria N°02 de fecha 24 de Enero de 2024.-

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°32 de fecha 22 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Se abstiene; señor Alcalde yo en esta ocasión me voy a abstener debido a información que para mí es relevante, primero para saber de cuantas beneficiarias van a ser en este programa que a través del departamento social se va a contratar en mujeres por lo que habla el programa, no sé en qué departamento van a trabajar, no sé de cuanto es la remuneración que cada una va a percibir, por lo tanto hay información que el Director de Desarrollo Comunitario perfectamente pudo haber hecho llegar a este concejo municipal, así que yo me abstengo.

Concejal Héctor Jara: Se abstiene; sin entrar en mayores detalles yo también me abstengo Alcalde.





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 019.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó con 5 votos a favor de los Concejales, Señora Luz González Contreras, Señores Guido Sanzana Quijada, Luis Rivera Alarcón, Marco Pérez Maldonado, incluido el voto del Señor Alcalde y con 2 abstenciones de los Concejales, Señores Juan Vilches Riquelme y Héctor Jara Delgado, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°32 de fecha 22 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:

	DESCRIPCIÓN CUENTAS INGRESOS	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
21.04.004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	700	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	700	
35	Saldo Final de Caja		700
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS		700

Tercer Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Memo N°35 de fecha 24 de enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas.-

Concejala Luz González: Aprueba
Concejal Guido Sanzana: Aprueba
Concejal Luis Rivera: Aprueba
Concejal Marco Pérez: Aprueba
Concejal Juan Vilches: Aprueba
Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 020.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Memo N°35 de fecha 24 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas como a continuación se indica:





	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	7.703	
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS M\$	7.703	
21.01.005.003.001	Bono Extraordinario Anual-Planta	5.240	
21.02.005.003.001	Bono Extraordinario Anual-Contrata	2.463	
22.04.015	Productos Agropecuarios y Forestales	650	
23.03.001	Indemnización de Cargo Fiscal	22.304	
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS M\$	30.657	
35	Saldo Final de Caja		22.954
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$		22.954

Cuarto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria según Ord. N°69 de fecha 24 de enero de 2024, de la Dirección de Administración de Educación Municipal.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; quiero hacer una consulta señor Alcalde ya que esta el Director acá, me queda claro pero solamente una duda en deudas flotante ¿a qué se refiere? Ya que no estaba especificado en la documentación.

Juan Carlos San Martín: la deuda flotante es un procedimiento contable instruido por la Contraloría y son todos los compromisos que quedan pendientes hasta el 31 de diciembre de la ejecución de prácticamente de diciembre de las compras y todo esto que se genera en el último trimestre producto de la gestión de los establecimientos y del Daem, entonces hay un procedimiento que todo lo que queda facturado o en trámite se llama deuda flotante para pagar los primeros tres meses del año siguiente.

Concejal Luis Rivera: perfecto, apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde ningún inconveniente en aprobar esta modificación, sí aprovechando que esta el Director Daem y quien viene a cargo de Finanzas en el Daem, me llevo días atrás lo siguiente y yo voy a aprovechar que está comenzando el año para que con tiempo se vea esto: "hola como esta, consulta los bonos o Boucher escolares este año serán entregados y ojala que no como el año pasado o sea a fin de año" les dejo esa inquietud Director, desde ya están preguntando los apoderados, mensaje que me llegó un par de días atrás y se los dejo de inmediato planteado.

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; solamente una pequeña reflexión Alcalde antes de emitir mi voto, me preocupa el saldo bastante bajo realmente me quedan dudas





porque o realmente hicieron una muy buena función de haber gastado los recursos año 2023 o algo está pasando, pero para que se puedan ajustar a la realidad yo voy a aprobar Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 021.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la **Modificación Presupuestaria**, según Ord. N°69 de fecha 24 de Enero de 2024, de la Dirección de Administración de Educación Municipal como a continuación se indica:

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 430.330	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS M\$	\$ 430.330	
	TOTAL DISMINUCIÓN DE INGRESOS M\$		\$ -

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUYE M\$
215.22.04	C X P MATERIAL DE USO Y CONSUMO	\$ 60.000	
215.22.06	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 97.440	
215.29.06	C X P EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 40.000	
215.34.07	C X P DEUDA FLOTANTE	\$ 232.890	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS M\$	\$ 430.330	\$ -
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS M\$	\$ -	\$ -

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar la modificación del nombre del programa Oficina de Protección de Derechos (OPD) a Oficina Local de la Niñez (OLN), según Memo N°9 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Seguridad Pública Subrogante.-

Concejala Luz González: Aprueba
 Concejales Guido Sanzana: Aprueba
 Concejal Luis Rivera: Aprueba
 Concejal Marco Pérez: Aprueba
 Concejal Juan Vilches: Aprueba
 Concejal Héctor Jara: Aprueba





Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 022.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la modificación del nombre del programa Oficina de Protección de Derechos (OPD) a Oficina Local de la Niñez (OLN).-

Sexto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para incluir y modificar algunas disposiciones legales a la Ordenanza Local de Tránsito Urbano, según Memo N°5 de fecha 11 de enero de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; muy buena medida Alcalde para que se vaya ordenando lo que es el sentido del tránsito, así que aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 023.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para incluir y modificar algunas disposiciones legales a la Ordenanza Local de Tránsito Urbano, según el siguiente detalle:

a) Modificación en el PTO. 1.1. **SENTIDO DEL TRANSITO DE VEHICULOS MOTORIZADOS, DE TRACCION ANIMAL Y OTROS**, inciso 1.1 a) **EN UN SOLO SENTIDO**, las siguientes disposiciones:

- Calle Salvo, entre las calles Nueva Victoria y Avenida Parque del Bureo (sentido de tránsito unidireccional hacia el norte).

b) Agregar en el punto 1.4 **PROHIBICIONES**, inciso 1.4 C) **NO ESTACIONAR**

- Prohíbese el estacionamiento de buses y camiones, excepto carga y descarga, en calle Salvo entre calle Nueva Victoria y Avenida Parque del Bureo.





Séptimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para autorizar al señor Alcalde a suscribir contrato referente a la licitación pública denominada: “Contratación de Servicio Complementario de Salud y de Vida, Bienestar Municipal” con el proveedor COOP DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA, Rut: 70.375.900-9, por un monto total anual de 1.218,492 UF valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde estos son seguros para los funcionarios.

Alcalde: si es un seguro que se le contrata a los afiliados de bienestar de salud y vida.

Concejala Luz González: no hay problema Alcalde, apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde me alegro que los funcionarios que están afiliados al bienestar municipal tengan su respaldo correspondiente, así que apruebo ese punto.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; nos habríamos evitado algunas consultas que se hicieron porque justamente faltó explayarse un poquito más en que consiste pero ya se dijo claramente para que y la comunidad tome conocimiento a que se refiere, así que aprobado Alcalde.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 024.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que este último suscriba contrato referente a la licitación pública denominada: “Contratación de Servicio Complementario de Salud y de Vida, Bienestar Municipal” con el proveedor COOP DE SERVICIOS SERMECOOP LTDA, Rut: 70.375.900-9, por un monto total anual de 1.218,492 UF valor que supera las 500 U.T.M.-

Octavo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria a la “Unión Comunal de Juntas de Vecinos”, según Memo N°25 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba; Alcalde ellos están pidiendo siete millones ochenta mil según la documentación que se nos hizo llegar propuesta año 2024 el monto sería de seis millones doscientos mil y usted acaba de decir que está





proponiendo cinco millones quinientos, de verdad que el año pasado usted sabe lo que se dio en la unión comunal tuvo que estar después a última hora tratando de ajustar para que pudieran dar cumplimiento con sus obligaciones durante el año 2023 y no existirá la posibilidad Alcalde de darles el monto que están solicitando para que puedan trabajar, en este monto ni siquiera viene incluido el aumento de sueldo para la funcionaria porque si lo incorporaran el monto sería más aún.

Alcalde: lo que sucede es que ellos siempre van a pedir más, entonces estamos recién comenzando el año y quizás deberíamos evaluar cuanto es lo que realmente se requiere y poderles asignar más adelante, esa posibilidad esta.

Concejal Marco Pérez: bien lamento mucho Alcalde el recorte para lo que están pidiendo, la documentación que se nos hizo llegar es bien clara que se propone seis millones doscientos y usted lo está bajando aún más, van a tener que con lo que la unión comunal acomodarse hasta cuando puedan y después espero que se agilice un poco más y no como el año pasado que costo un parto que saliera la subvención extraordinaria para ello, así que se aprueba Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; señor Alcalde esto es realmente un bofetazo para unión comunal de juntas de vecinos, así lo veo, así lo interpreto, es mi opinión, porque todas las subvenciones que se han visto o han pasado por este concejo municipal han tenido su reajuste, su aumento, este tema no es desconocido para mis colegas concejales que van a la unión comunal que se mandan los medios discursos delante de los dirigentes y cuando están acá en el concejo municipal no dicen nada, me parece inconsecuente porque es un monto que realmente es igual al 2023 no entiendo quien hace esta tabla porque la documentación oficial que nos hacen llegar a nosotros es una propuesta 2024 de seis millones doscientos y usted la baja, entonces de ahí que finalice si alguien me puede explicar por qué aparece eso pero aun así yo creo Alcalde independiente que usted diga que durante el año van a pedir, esta es la instancia para poder hacer los reajustes o los incrementos necesarios, todas las ocasiones que nosotros hemos señalado en este concejo municipal el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y sobre todo quien centra el trabajo de las juntas de vecinos y comités es la unión comunal, ellos centran gran parte de los trabajos, oficios, ayudas, espacios que también entregan al municipio para desarrollar algún tipo de taller, pero bueno Alcalde si esa es la propuesta que se da a este concejo municipal no me queda nada más que aprobar pero realmente no estoy de acuerdo con el monto que se sugirió.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; bueno esta dicho Alcalde y usted manifestó que va a quedar la puerta abierta, esperamos entonces que así sea para poder complementar el resto que ya lo dijo muy claro mi colega Vilches y mi colega Marco Pérez, pero que quede la puerta abierta Alcalde como lo sucedió con Bomberos la semana pasada, aprobado.

Alcalde: yo le digo al concejal Vilches que hay una mala interpretación porque yo acabo de decirle al concejal Pérez que inclusive capas que hasta se pueda requerir un poco más, pero ellos tienen que cubrir obviamente el primer trimestre principalmente de enero a marzo con esto le da, las funcionarias han trabajado por años tanto la de la unión comunal como la de la junta de Bernardo O'Higgins,





quizás a lo mejor nosotros como programa podríamos ver una modalidad distinta, lo estamos viendo, lo estamos analizando con jurídica, porque esas personas han estado ahí harto tiempo, entonces también podría ser una modalidad distinta de contratación.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde es molesto escuchar a un colega cuando tira palos a ciegas y no es capaz de dar nombres, pero si yo voy a las reuniones de la unión comunal pero quiero contarle colega Vilches que yo no voy a ofrecer cosas a la unión comunal, yo voy a escuchar a los dirigentes para ver en que puedo apoyar que es muy diferente a lo que usted está diciendo, yo no voy a hacer negocios con la unión comunal, yo voy a escucharlos, así que por favor tenga cuidado con sus apreciaciones.

Concejal Héctor Jara: Alcalde quería referirme a lo que usted dijo últimamente que lo encuentro tremendamente loable, pero ojo vamos a tener que tener cuidado por qué porque si no las demás juntas de vecinos van a empezar a decir, contrátele por programa y van a querer todas quedar de secretaria, ahora yo concuerdo plenamente con la exposición por eso quise pedir la palabra, que sería una modalidad y así las juntas de vecinos quedarían con más recursos para sus actividades propias, pero también hay que ser meticuloso en ese aspecto Alcalde.

Concejala Luz González: Alcalde más que nada lamentar las palabras del colega Vilches que siempre está como atacando al resto, yo creo que no corresponde porque en las mismas condiciones que ha participado don Luis Rivera también lo vi a él en algunas oportunidades en la unión comunal siempre como concejales escuchando a los dirigentes, también vi al colega Marco que iba también a escuchar a los dirigentes, ahora no los he visto, y a veces no he podido ir por razones personales y le he dado mis excusas al presidente, pero uno no va a dar discursos allá uno va a responder consultas de algunos dirigentes y a escuchar, y traer desde allá las inquietudes de los dirigentes desde las diferentes organizaciones tanto rurales como urbanas y yo creo que esa es la forma en que nosotros debemos trabajar, entonces yo respeto a mis colegas y pido el mismo respeto. También Alcalde concordar en el tema de algún posible programa para contratación si fuera posible verlo bien con jurídica y como decía el colega Jara hay que revisar bien, entonces también esta esa opción que sería bueno para una secretaria que lleva años y hace un trabajo muy bueno, entonces yo igual estaría de acuerdo si usted trae la propuesta.

Concejal Guido Sanzana: bueno yo también no es que me vaya en contra concejal de usted, pero no me gustaron sus palabras porque yo no voy por eso yo prefiero ir a las juntas de vecinos a trabajar con ellos allá y no acá porque no estoy bien relacionado con ciertas personas que están por ahí, pero no me gusta su forma de decir las cosas concejal, porque yo no voy a prometer cuestiones uno va a tratar de ayudar a la gente y usted con la forma que lo dice no sé si tiene algún problema con nosotros como concejales o no sé qué, uno tiene que trabajar honradamente y ser leal con la gente y no andar haciendo críticas de los demás, eso quería decirle que por favor cambie su forma decir las cosas, total yo no tengo problemas con nadie y me gusta relacionarme con todo el mundo. Lo otro Alcalde también me





gustaría que se viera eso de las dos niñas que trabajan en las juntas de vecinos y buscarles la forma de hacerles un sueldo porque realmente ellas si trabajan, pero usted tiene la idea y ver cómo se puede hacer.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 025.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Ordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p>Unión Comunal de Juntas de Vecinos Personalidad Jurídica N° 120848, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 72.082.200-8 Dirección: Calle Gana esquina Villalón Representante Legal: Ariel Enrique Chávez Infanta Destino: Trabajando al servicio de la comunidad; cuyo destino será para financiar: Consumos Básicos (agua y luz), Teléfono con conexión a internet, Artículos de Oficina, Artículos de aseo y mantención (vidrios, pintura, candados, chapas, grifería, electricidad, entre otros), Calefacción (leña, gas), Franqueo, fotocopias, locomoción, viáticos, remuneración, aguinaldo, bonos y otros a secretaria.</p>	<p>\$5.500.000</p>

Noveno Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria a la "Junta de Vecinos N°3 Bernardo O'Higgins", según Memo N°26 de fecha 22 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; me parece bien señor Alcalde y también quiero instarlo a que se siga viendo la posibilidad de poder solucionar de una vez por todas lo que usted planteaba anteriormente, así que también tiene mi respaldo en eso y apruebo esa subvención.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; señor Alcalde yo no voy a hacer replica de toda las intervenciones de mis colegas, respeto la opinión de ellos, era mi opinión. Con respecto a esto señor Alcalde nuevamente me pasa lo mismo yo pedí que me explicaran por favor a que se debe la propuesta y por qué viene informada en el documento, porque nuevamente no está o me está ocurriendo a mí que me aparece





cuatro millones novecientos mil pesos y lo que usted señala es otra cosa, por qué viene esta modalidad ahora y en el 2023 no lo vimos, 2022 tampoco, por favor.

Alcalde: su voto ¿cuál es?

Concejal Juan Vilches: estoy haciendo una consulta señor Alcalde, lo que yo estoy preguntando es por qué la documentación que nos hacen llegar a nosotros indica propuesta año 2024 otro monto al que usted señala, que en el 2021 cuando asumimos y en el 2022, 2023 no venía esta metodología porque usted siempre informaba el monto y aquí aparece el monto ¿por qué? ¿a qué se debe?

Alcalde: yo creo que esto viene mal informado por el Director de Control, él se adelantó y se sumó una atribución que no tiene.

Concejal Juan Vilches: lo que pasa y si es así hay que corregirlo entonces señor Alcalde, porque en realidad lo que uno lee es que la propuesta la está haciendo don Juan Carlos Castillo y nos está proponiendo esa cifra, por eso era esa observación y por segunda vez pasa en este concejo, apruebo señor Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; yo creo que el señor Castillo a lo mejor ocupo algún formato e hizo copia y pega, porque en realidad como lo dijimos en la sesión pasada la que tuvimos el viernes aquí el único que tiene la facultades de dar los montos es el Alcalde, así que aprobado.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 026.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Ordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
<p>Junta de Vecinos N°3 Bernardo O'Higgins Personalidad Jurídica N° 120832, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 71.995.400-6 Dirección: O'Higgins Representante Legal: Sergio Antonio Ríos Morales Destino: "Nuestro Barrio... Nuestro Compromiso", cuyo destino será para financiar: Consumos Básicos (agua y luz), Gasto telefónico con internet, Material y Artículos de oficina, Artículos de aseo, mantención (grifería, vidrios, electricidad, etc.), Gas calefacción y cocina, Viáticos (cometido dentro y fuera de la comuna), Honorarios secretaria, horas extras y bonos.</p>	<p>\$4.608.000</p>





Décimo Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de Subvención Municipal Ordinaria al "Club Deportivo Avenida Independiente", según Memo N°29 de fecha 29 de enero de 2024 del Director de Control Interno.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 027.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Ordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Club Deportivo Avenida Independiente Personalidad Jurídica N° 120814, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 71.485.100-4 Dirección: Villalón N° 0267 Representante Legal: Gustavo Emilio Bórquez Zúñiga Destino: Movilización Copa de Campeones año 2024, a la ciudad de Los Ángeles. Cuyo destino será para financiar: transporte y colaciones.	\$300.000

Décimo Primer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo para modificar o mantener fechas de sesiones de Concejo Municipal en el mes de febrero 2024.-

Concejala Luz González: lo que acuerde la mayoría, pero podría ser la primera semana.

Concejal Guido Sanzana: yo estoy apto a lo que ellos digan, tengo el tiempo o me lo hago por eso estoy aquí y me dedico a esto, así que lo que se acuerde ahí estoy.

Concejal Luis Rivera: yo la verdad en el fondo no tengo grandes problemas pero si tuviera que sugerir algo me inclinaría por la primera semana, porque generalmente las otras dos sesiones son 21 y 28 sino me equivoco y estamos en verano periodo de incendios puede que tengamos más cosas que aportar en ese aspecto, yo no sé me inclinaría por mover la primera semana que sería el 14.





Concejal Marco Pérez: la verdad que en el caso mío no tengo ningún inconveniente en tener las sesiones los días que fueran, sí dejar las tres reuniones para una sola semana. Alcalde, no será factible dejar una sola reunión para la primera semana y las otras dos dejarlas para fin de mes, me refiero a que la primera semana una y las otras dos en la última semana antes que finalice el mes, ahora cualquier cosa entre medio perfectamente puede ser una extraordinaria y si es que no están perfectamente podría ser telemática, para no dejar las tres para la primera semana Alcalde.

Concejal Juan Vilches: Alcalde este es un tema que se trató en el concejo cuando usted estaba en Punta Arenas y yo mantengo la propuesta por lo menos la mía que era 7, 14 y 21.

Concejal Héctor Jara: yo también di a conocer mi situación, la primera semana parte mañana ya que mañana estamos a primero de febrero y la segunda semana que sería del 5 al 11 yo no estaría, por lo tanto rogaría si pudiéramos mantener nuestros calendarios que hemos venido trayendo durante estos tres años prácticamente que es 14, 21 y 28 y no tendríamos mayor problema porque veo que hay una buena disposición de parte de todos los colegas, porque yo la próxima semana tengo inconveniente.

Alcalde: correspondería la próxima semana dejar sin concejo y las que vienen son las que están de acuerdo a reglamento y si hacemos la primera telemática lo dice el reglamento así que hay se puede conectar.

Concejal Héctor Jara: lo dije anteriormente que donde yo iba a estar no tengo señales ni de humo.

Alcalde: de todas maneras si nosotros necesitamos algo de urgencia igual los vamos a contactar para hacer una extraordinaria.

Concejal Héctor Jara: en las últimas dos semanas se hacen las tres sesiones.

Alcalde: y cualquier otra situación excepcional la podemos hacer extraordinaria y vía telemática por último.

Concejal Héctor Jara: siempre el señor secretario nos llama por teléfono, así que no habría problema.

Secretario Municipal: el acuerdo sería que la sesión del 14 se va a trasladar para las últimas dos semanas y si hubiera algo urgente se les va a citar a una extraordinaria telemática.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 028.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 31 de Enero de 2024, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, acordó que las próximas sesiones de concejo ordinario del mes de Febrero se celebraran dentro de las dos últimas semanas del mes de Febrero del presente año.-





Décimo Segundo Punto de la Tabla

Entrega Informes correspondientes a materias de personal, del Cuarto Trimestre del año 2023, según Ord N°39 de fecha 26 de Enero de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

- Informe nuevas incorporaciones a Planta
 - Informe nuevas incorporaciones a Contrata
 - Informe nuevas incorporaciones a honorarios sumaalzada
 - Informe de montos de honorarios brutos sumaalzada
 - Informe de los registro al sistema SIAPER de Contraloría General de la Republica
 - Informe de actividades realizadas por los prestadores de servicios, honorarios sumaalzada.
- Se deja constancia de la entrega de los informes correspondiente a materias de personal del Cuarto Trimestre del año 2023.-

Concejal Héctor Jara: bueno, lo estoy leyendo por supuesto porque es bastante extenso, solamente quiero felicitar al señor Carlos Zapata Sánchez porque tiene contrato hasta el 31 de diciembre de 2099 que lindura, o sea, que tiene como 50 años más para trabajar.

Décimo Tercer Punto de la Tabla

Cuenta Señor Alcalde.-

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 17/01/24	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 17/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • EN SANTA BARBARA PARTICIPA DE LA ELECCIÓN DEL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS (AMCORDI).
JUEVES 18/01/24	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 18/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN LA SALA DE CONCEJO SE LLEVA A CABO FIRMA DE CONVENIO COLABORATIVO EN CONJUNTO CON SEGURIDAD PÚBLICA DE NUESTRO MUNICIPIO, Y EL GENERAL CÉSAR BOBADILLA PINILLA, JEFE DE LA OCTAVA ZONA DE CARABINEROS BIOBÍO. • EN LOS ÁNGELES ASISTE A LANZAMIENTO DE ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES (ARI) 2025 BIOBÍO. • EN LOCAL EDEN, PARTICIPA DE CEREMONIA DE CIERRE DE LA 1ERA ETAPA DEL BARRIO COMERCIAL. • EN LA SALA DE CONCEJO SE DESARROLLA EL PRIMER CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AÑO.





VIERNES 19/01/24	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 19/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ENTREGA DE AYUDAS TÉCNICAS. • EN CORRALONES MUNICIPALES REALIZA ENTREGA DE KIT'S DE EMERGENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A VECINOS DEL SECTOR RURAL DE NUESTRA COMUNA. • EN HALL DE LA MUNICIPALIDAD SE LLEVA A CABO APERTURA DE EXHIBICIÓN “MEMORIAS DEL VALLE PEMEHUE”. • EN PLAZA DE ARMAS ASISTE A PRESENTACION DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BIOBÍO.
LUNES 22/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 22/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • CONTINUA CON LA ENTREGA DE KIT'S DE EMERGENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES A VECINOS DEL SECTOR RURAL DE NUESTRA COMUNA.
MARTES 23/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 23/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PUNTA ARENAS PARTICIPA DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2024, “UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LÍDERES LOCALES”, DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM).
MIÉRCOLES 24/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>MIÉRCOLES 24/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PUNTA ARENAS PARTICIPA DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2024, “UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LÍDERES LOCALES”, DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM).
JUEVES 25/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>JUEVES 25/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PUNTA ARENAS PARTICIPA DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2024, “UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LÍDERES LOCALES”, DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM).
VIERNES 26/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>VIERNES 26/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN PUNTA ARENAS PARTICIPA DE LAS ESCUELAS DE VERANO 2024, “UN ESPACIO DE ENCUENTRO PARA LÍDERES LOCALES”, DE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES (ACHM). • ENTREGA ENTREVISTA EN RADIO BIOBÍO SANTIAGO.
SÁBADO 27/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>SÁBADO 27/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CANCHA DEL CLAVO SE LLEVA A CABO LA 9° VERSIÓN DE LA TRADICIONAL FIESTA DEL TRIGO MULCHÉN 2024.
DOMINGO 28/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>DOMINGO 28/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • EN CANCHA DEL CLAVO SE LLEVA A CABO LA 9° VERSIÓN DE LA TRADICIONAL FIESTA DEL TRIGO MULCHÉN 2024.





LUNES 29/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>LUNES 29/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.
MARTES 30/01/2024	<p style="text-align: center;"><u>MARTES 30/01/2024</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TRABAJO ADMINISTRATIVO INTERNO.

Décimo Cuarto Punto de la Tabla

Incidentes.-

Concejala Luz González:

1. Alcalde yo traía como primer punto que me preocupa mucho, he tenido muchas inquietudes de los vecinos del sector rural con respecto al agua, por ejemplo sector Santa Adriana lleva dos semanas que no le han llevado agua, me han hablado varios vecinos de otro sector incluso me hablo una vecina antes de entrar a concejo y están preocupados, tengo entendido que esta semana debería haberse normalizado el tema de la entrega del agua, entonces hay varios sectores que no han tenido el beneficio y llevan varias semanas y no sé qué pasará con el proceso con la empresa, porque tengo entendido que la empresa se llama aguas de Chile. Entonces, es preocupante porque los vecinos están todos los días consultando en diferentes sectores, no todos pero en su gran mayoría.

Alcalde: Yo conversé ayer con algunas vecinas del sector de acá de cabañas del Pewén, que también en algunos casos me decían que tenían por ficha 3.000 litros y se les estaba entregando 1.500, entonces yo les decía que tenían que ver esa situación porque se les debe entregar efectivamente lo que se contrató o lo que el gobierno está pagando, porque ustedes saben que el tema del agua es un tema que el gobierno lo licita, firma un convenio con un privado y ese privado subcontrata y posteriormente se lleva el agua al sector rural y lo que está haciendo el gobierno, entiendo yo ahora que al parecer estaba consensuando directamente con varios proveedores más pequeños en las mismas comunas y eso habría llevado en esta nueva decisión a que en algunos casos se retardara la entrega de agua, en otras se solicitará la actualización de la ficha de información básica de emergencia, y en otras definitivamente se dejará de entregar, porque también habían casos donde al parecer se entregaba agua, pero había una cierta interrogante dado que muchas veces las personas ya no estaban ahí o habían fallecido.

- 1.1. Y hay inquietudes que se ha entregado menos cantidad, esta Santa Teresa también, que igual estuvo varias semanas sin agua.

Alcalde: Yo la misma inquietud que usted tiene, yo se la puedo traspasar a la delegada provincial o a la delegada regional con quien tengo una buena relación y con quien he coordinado estos temas.

Concejal Héctor Jara: Aprovechando que la colega tocó el tema ¿Cómo decía que se llama la empresa, coleguita?





1.2. Aguas de Chile.

Concejal Héctor Jara: Ah ya, porque hay otra empresa que se llama Transportes Senderos Austral SPA., que incluso ingresaron un reclamo acá a la Municipalidad Alcalde, a mí me enviaron la copia donde el camión no cumple con los requisitos, también no lleva el agua potable, no cuenta también con la camioneta auxiliar que tiene que llevar para llegar a los sectores y hay un sin número de irregularidades en ese aspecto. También, incluso, bueno aquí ya es más profundo el tema, porque también hablan hasta que los permisos de circulación están vencidos. Entonces es bastante complicado el tema que se está planteando, porque a mí me lo enviaron, por eso que le pedí y se lo agradezco colega que me haya accedido sumarme a su petición.

Alcalde: Yo estuve conversando con el abogado ayer también respecto a este tema, en la tarde y efectivamente, habría algunos inconvenientes con una empresa que el concejal acá señala, nosotros no contratamos a esa empresa y eso hay que descartarlo, la contrata directamente el gobierno.

1.3. Ojalá se pudiera normalizar pronto Alcalde, por lo menos hoy día en Santa Elena todavía no les han llevado agua, entonces otra semana más serían ya cuatro semanas y me preocupa el tema del agua.

2. Alcalde hay varios sectores donde hay mucho pastizal y yo lo he mencionado muchas veces aquí en concejo, en la orilla del río allá en sector las peñas, en villa el sol al final allá Alcalde también lo traje en varias oportunidades. Entonces, yo sé que es harto trabajo y lo que tengo entendido sí que al sector villa el sol la empresa García les va a apoyar, porque es un terreno igual que son de ellos y tuvieron respuesta con respecto a eso, tuvieron respuesta el día de ayer que van a venir a limpiar, porque los terrenos son de ellos.

Alcalde: Sí, a mí me envió una información el concejal Vilches y yo le respondí. Conversé con Domingo también respecto a ese terreno que es de un privado y según me señalaste que habían hecho corta fuego, pero obviamente siempre queda pasto que los niños lamentablemente o alguien, no sé, tira una colilla y prende.

2.1. Y es por eso que yo igual había solicitado en dos oportunidades el oficio a la empresa García para que ellos vinieran a limpiar su terreno.

Secretario Municipal: Ese oficio salió con harto detalle desde la Dirección de Secplan.

2.2. Se le agradece Secretario porque era importante enviar ese oficio.

3. Hay un letrero Alcalde, parece que es un disco pare en Barros Arana esquina Bilbao, que un camión lo pasó a llevar y yo le envié la información, igual al Director de Tránsito, para que igual vieran esa posibilidad, porque puede ocurrir algo.





Alcalde: Lo que dice la concejala es cierto y hay uno que está en O'Higgins arriba con la ruta de la madera, ahí parece que un camión pasó a llevar el poste, no sé por qué.

Secretario Municipal: Alcalde, el letrero pare de Barros Arana con Bilbao fue informado ya a la empresa que nos hace la mantención para la reposición y el de O'Higgins no sabía.

4. Lo otro Alcalde, no sé si usted puede solicitar a Carabineros que pudieran hacer ellos rondas en estos terrenos que están llenos de pastizales, que no son nuestros muchas veces, porque andan tres jóvenes causando estos incendios y es lamentable. Entonces, que ellos pudieran hacer esta ronda sobre todo en el día, porque es en el día donde están causando esto, ayer nosotros todos pudimos ver que aparecía fuego en un lado y después en el otro y estos son unos jóvenes y los vecinos de villa el sol los vieron, ya identificaron que eran tres, pero más allá de conocerlos, no lo saben. Entonces sería bueno que Carabineros y Seguridad nos apoyara echando una miradita, una rondita por ahí en esos sectores donde se pueden producir incendios, donde estos jóvenes van a causar estos incendios y que son todos terrenos aledaños a poblaciones que tienen mucha concurrencia de viviendas, que están pareadas, todo eso y es delicado.
5. Y lo otro Alcalde, yo tengo entendido que usted sostuvo una reunión con la directiva de la Junta de vecinos villa el sol, donde tomaron algún acuerdo, me gustaría que revisara eso para ver cómo va, porque ellos están con todo el ánimo para poder arreglar esa sede que mucho tiempo quedó abandonada y ellos quieren retomar todo eso.

Alcalde: Bueno, como usted debe ser testigo concejala, nosotros esa sede la arreglamos, le colocamos puertas, le colocamos protección en las ventanas. Entonces yo conversé con los vecinos también y conversé con la directiva nueva, yo fui a ver esa sede tengo fotos y eso lo informé en el concejo hace un tiempo atrás, porque no es posible que en sus propios ojos, digamos, del sector ahí, saquen todo, saquen las ventanas, saquen las puertas, y además es una cosa inmundita que está ahí. Entonces, lo que nosotros tenemos que hacer es postular un proyecto, yo se lo planteé también, de mejoramiento de esa sede o construcción de una sede nueva, porque eso tiene que valorarlo técnicamente un equipo del área de la construcción. Entonces, yo se lo planteé a Secplan y obviamente que están trabajando en ello, eso es lo que yo le puedo decir, yo me reuní con ellos no hace mucho, pero comprenderá que también hay compromisos que están contraídos previamente también con otras organizaciones, no es llegar y construir una sede nueva o mejorar una sede de un momento a otro.

- 5.1. Lo que ellos quisieran es cerrar el cierre perimetral Alcalde, cuentan con una parte ya pero les falta como la mitad del cierre perimetral, porque ellos dicen que eso es como lo más urgente para poder evitar que estos jóvenes sigan entrando, ellos tienen que estar pendientes en la noche porque siguen entrando.

Alcalde: Yo lo hablé con el mayor de Carabineros en el consejo de seguridad, también se lo hice ver este mismo tema.





- 5.2. Ellos también están al tanto, entonces ellos necesitan también la fiscalización de carabineros, porque estos jóvenes siguen entrando Alcalde, por las ventanas y prenden fuego adentro, hacen de todo adentro y es lamentable.

Alcalde: Y lamentablemente en algún momento hasta se puede incendiar esa infraestructura, entonces se corre ese riesgo.

- 5.3. Por eso a ellos lo que más les urge es cerrar, colocar el cierre perimetral y ellos cuentan con la mitad, pero les gustaría poder contar con el resto de la malla Alcalde, para poder terminar de cerrar y con eso ya poder proteger un poco su sede y de a poquito después ir ellos mismos arreglando como vecinos.

Secretario Municipal: Alcalde una pequeña claridad, la villa y todo ese sector se llama villa los Esteros, han existido comités que tienen distintas denominaciones, uno de ellos villa el sol, pero el sector se llama villa los Esteros.

- 5.4. Pero uno para hacer la diferencia Secretario, que yo creo que lo más importante es lo que está sucediendo, uno para hacer la diferencia entre una junta y la otra, porque una se llama villa los Esteros y la otra se llama villa el sol, entonces uno se refiere a la junta de vecinos, pero aquí lo más relevante es la situación que están viviendo los vecinos de la junta de vecinos villa el sol.

Concejal Guido Sanzana:

1. Yo también traía el asunto del agua aunque ya se ha conversado bastante, pero deberíamos dar alguna solución, sobre todo ahí en el sector de Lote Concha ya que hace más de una semana que están sin agua, vinieron acá a la municipalidad y les dijeron que el viernes iban a ir a dejarles agua. Andan dos vecinas y han venido los dirigentes y todo pero no han sacado nada, pero según ellas conversaron con el administrador Carlos Zapata y me dicen que les dijo que para el viernes a lo mejor tenían agua para ellos, pero ya hace una semana que están sin agua y me consta a mí que es verdad.

Alcalde: Vamos a retomar ese tema concejal, pero yo vuelvo a decir, este es un tema de los servicios de gobierno que tienen contratados con privados y los problemas lamentablemente tenemos que atendernos nosotros, porque la gente ¿dónde llega? A la Municipalidad, que es lo que yo hablaba ayer con los vecinos del sector de cabañas del Pewen. Inclusive yo quiero agradecerle a Bomberos que nos haya ayudado en esto, en el sector de Alhuelemu, se lo dije al Superintendente, porque también al principio tuvimos más problemas, porque había más sectores.

2. Alcalde, lo otro, si es posible darme 5 minutos con una señora después del concejo.
3. El camino Alcalde, quedo muy bueno lo que se hizo en la copa de agua hacia arriba, pero al terminar lo que hizo el municipio, hay un pedacito para salir para Los Canelos al salir para allá, hay unos tremendos hoyos Alcalde,





no podemos nosotros hacer un relleno o hacerle algo como municipio, a mí no me molesta mucho porque no tengo vehículo paso por lo orilla no más, pero los vi ayer y hoy día en la mañana igual, porque pase como a las 5 para arriba y está complicado, hay unos tremendos hoyos que puede pasar cualquiera.

Secretario Municipal: Alcalde, un alcance, mañana la constructora Poo, que contrató vialidad, tiene una reunión con la comunidad a las 11 de la mañana en la Casa de la Cultura, donde va a dar a conocer el proyecto de repavimentación de la ruta, mañana a las 11 de la mañana cualquier persona de la comunidad que quiera participar.

- 3.1. Secretario, apuesto que si no hubiese salido algo de ese camino, nosotros no lo habíamos enterado de esa reunión.

Concejal Héctor Jara: quiero acotar colegas, que la señorita secretaria nos hizo llegar la invitación para dos actividades, directamente al correo.

4. Alcalde, en calle Eckers desde Contreras hacia arriba hay una tierra que hace harto tiempo que está ahí, la gente tiene miedo ya que va a empezar después el invierno y se les va a ir toda la tierra a sus casas, alguien construyó y dejó eso tirado ahí, un problema para la municipalidad lamentablemente, pero es una tierra que igual la gente a veces pide relleno Alcalde y sacarla y dársela a alguien que necesite para relleno.
5. Hay un árbol también en calle Contreras que tapa un foco que está haciendo muy buena función, pero al final el árbol lo tapa, no sé si se podrá hablar con Frontel para que lo corte, nosotros o no sé quién puede hacerlo.
6. Y lo último, en su cuenta Alcalde usted nombro unos kits que los vimos en la tele, muy bueno lo que se hizo, y eso se va a seguir haciendo en otros proyectos para otros sectores o algo, porque me han preguntado, por ejemplo, Palermo, me han preguntado allá que también necesitan, no sé, dije yo voy a consultarlo para darle una respuesta como corresponde.

Alcalde: Lo que pasa es que esos son recursos que vienen destinados para esos fines, venía para esos sectores, porque se hizo un convenio con una minera, una sociedad teck y ellos hicieron un aporte en recursos, y esos recursos se han invertido en los vecinos.

- 6.1. No hay posibilidad de otro sector o se podrá buscar una forma, porque igual están buenos.

Alcalde: No, nunca, no descarto que pudiera haberla.

Concejal Luis Rivera: Señor Alcalde, primero me gustaría saludar a los vecinos y vecinas que están conectados a las transmisiones de este concejo especialmente en el área de incidencias.

1. Yo no puedo empezar mis incidentes sin felicitarlo señor Alcalde, y por su intermedio a todo el personal que trabajó en el evento del 27-28 en lo de la fiesta del trigo, de la trilla, mucha gente señor Alcalde, estuvimos ahí,





tuvimos un buen poco, los dos días y la verdad que una concurrencia, pero tremenda. Yo, así a simple vista es difícil calcular y la verdad es que todos los negocios, una cantidad enorme de negocios, yo creo que las cuentas que ustedes sacan como municipalidad son cuentas alegres, por supuesto, yo lo estoy viendo de este otro lado. Yo felicitar al personal, por intermedio suyo señor Alcalde, a todo el personal que trabajó los dos días en el evento, fue algo muy lindo y la verdad que la gente, toda la gente que se vio ahí se vio muy entusiasmada con los grupos y apoyando todas las actividades que se hicieron ahí. También fue un acierto haber tenido el folclore, especialmente gente que venía de otros lados, andaban familiares de vacaciones, hasta de Antofagasta y yo creo que los alumnos del Ballet del Liceo Nuevo Mundo tuvieron una experiencia enorme al bailar en vivo con Illapu, yo creo que ese fue uno de los momentos más lindos, la gente lo valorizó mucho.

2. Señor Alcalde, quería contarle un problema que existe en calle San Martín, entre Manera y Lastarria, es una calle larga y van una seguidilla de robos, yo creo que unos cuatro o cinco aproximadamente, parece que estos tipos encontraron ahí como la posibilidad de y ahí conversaron algunos vecinos con mi persona y la verdad que también hay cositas que nosotros podríamos aportar desde acá, señor Alcalde. Por ejemplo, el alumbrado público es bien deficiente no es una calle muy iluminada o poderle agregar algunos focos, algo que vean que ahí se ha preocupado un poquito, porque la delincuencia hay que combatirla, no hay que mirarla. Ahora también tienen que haber visto que ahí viven muchos adultos mayores y damas que son mayores y encontraron como la posibilidad de, y también estuvimos viendo que hay mucho árbol ahí en esa cuadra y la verdad que son árboles con hartas ramas que también tapan un poco la visibilidad, yo no digo cortarlo, no, sino que yo creo que subirlo un poquito como para que vean que hay más claridad en esa cuadra, me gustaría señor Alcalde, ver la posibilidad si ustedes pueden evaluar esa situación, verlo en terreno y tener algún informe como para que pueda llevar a que se pueda instalar una cámara de seguridad, eso me gustaría pedir para la gente que vive en ese lugar.
3. Ahora, lo otro señor Alcalde, les contaba yo en el concejo anterior de que en el corta fuegos que se hizo en Barros Arana, en el cerro que va atrás de las casas de Barros Arana y José Joaquín Pérez, se hizo un muy buen corta fuegos, pero el problema es que dejaron las rama, el pasto ahí mismo y la cantidad de pasto que dejaron es un foco tremendo de incendio. Afortunadamente nadie le ha tirado un fósforo o algo, sino esto tendría consecuencias. Entonces hubo una forma de prevenir un poco, no sé, poder retirar ese pasto o enterrarlo, no sé, ahí los expertos saben cuál es el camino a seguir, pero la gente está muy preocupada porque piensan que solucionaron una cosa con el corta fuegos, pero quedaron con la amenaza viva de quedar con el pasto seco ahí.
4. Y lo otro que planteaba yo también señor Alcalde, era aprovechar la limpieza del río Mulchén, desde calle Gana al llegar al puente por el río Mulchén y por el río Bureo, también desde calle Gana al llegar al balneario Las Peñas. Le mandé una foto a mi colega también y la verdad que hay mucho pasto que nos tiene ahí con un riesgo inminente, estamos en una época en que sí podrían darse las posibilidades de que pueda solucionarse eso, así es que yo no colocaría ningún punto más esperando que se le pueda dar alguna solución a eso.





Concejal Marco Pérez:

1. Alcalde, de los puntos que traía, fue tocado lo del agua en los sectores rurales, qué bueno que en la parte de su intervención queda claro que la responsabilidad no corresponde a la municipalidad de Mulchén, porque los vecinos que reclaman la molestia no es para el organismo que está a cargo de contratar, sino que es hacia la municipalidad de Mulchén y la verdad que usted dijo que iba a tratar de contactarse con quien es responsable para que solucionen y en definitiva, tengan un buen servicio de agua los vecinos de nuestro Mulchén.
2. Lo otro Alcalde, lo de la limpieza del río ya ha sido tocado varias veces, el año pasado se insistió bastante y creo que es la época indicada para poder realizar la limpieza de este sector. Ojalá este verano se concrete ello y quede limpia la ribera y parte del lecho del río Mulchén entre calle Gana y el puente de Amunategui.
3. Felicidades a quienes trabajaron en la fiesta del trigo, en lo que es el armado de carpa y todos los puestos de stand y ellos. Sí, para quien corresponda a petición de alguno de los funcionarios que trabajaron durante varios días, complicados para estos funcionarios Alcalde, porque sin baño químico, los días que estuvieron armando esto. Lo otro, complicado para ellos, porque tampoco se les ha proveído de bloqueadores solares. Así que, para quien está encargado de ello que en lo sucesivo, si les corresponde trabajar varios días en el armado de esta carpa y si es en tiempo de bastante sol, como lo que hemos tenido, tratar de proveer de ello a estos funcionarios para que puedan de alguna manera también protegerse.

Alcalde: Vamos a preocuparnos de esto porque ahí el prevencionista de riesgos debería considerar estas cosas como así mismo la jefatura que está encargada de coordinar esta actividad, me preocupa y gracias por la información.

Concejal Juan Vilches: Muy buenos días señor Alcalde, colegas concejales y a los vecinos que están conectados en este momento o posteriormente verán el concejo municipal.

1. Como primer punto, señor alcalde, quisiera reiterar nuevamente la urgencia que requieren nuestros vecinos de villa el sol en el sector O'Higgins, para poder arreglar su sede que actualmente está en pésimo estado. Hay una nueva directiva señor Alcalde, como usted muy bien sabe, han hecho beneficios para salir adelante, pero necesitan una inversión municipal robusta. Lo escuché hace muy poco, señalando formular un proyecto, pero recordemos que existe un inicio de año de la municipalidad que eran 2.500 millones de pesos, perfectamente se puede buscar la forma para poder ir en ayuda y poder concretar los compromisos que le escuché, que usted asumió con la directiva de un cierre perimetral, cámaras de alta resolución y así poder tener un lugar más seguro. El escuchar a dirigentes que le digan a usted no tenemos un espacio donde el adulto mayor pueda ir a distraerse o nosotros tener un lugar de encuentro y que hoy en día está siendo utilizado para la drogadicción, para el alcoholismo, creo que debe llamarnos la atención y por eso se lo traigo acá como incidente señor Alcalde, como una





solicitud y poder ver la forma con recursos municipales, no esperemos proyectos, por favor, no esperemos proyectos si tenemos dinero.

2. Señor Alcalde, con respecto a la distribución de agua, todavía existen problemas, hace muy poco me acabo de contactar con vecinos del sector los Varones, Palermo Bajo ¿Usted sabe que el agua es un elemento esencial para los vecinos? Independiente los contratos que pueda tener el estado con un privado esto está ocurriendo en nuestra comuna, esto está ocurriendo en los sectores rurales a nuestros vecinos que no tienen agua perfectamente señor Alcalde y se lo quiero proponer un plan comunal de emergencia hídrica que le permita buscar la forma jurídica de poder hacer alguna licitación a corto plazo o un trato directo por emergencia y poder llevar agua a esos vecinos que llevan tres semanas o llevan cuatro sin agua, ser un apoyo creo que es sumamente importante hoy en día a esos vecinos que no les llega agua por el estado, si eso lo tenemos bastante claro, pero la municipalidad como institucionalidad no puede ser o no puede quedar pasiva en esta problemática, sobre todo cuando tenemos recursos, recordemos los informes.
3. Señor Alcalde, también quisiera consultar sobre los contratos honorarios de la municipalidad. Se recuerda que el año pasado lo planteó un colega, lo planteé yo, con respecto que se hacían contratos tres, cuatro meses. Bueno, esperemos que este año, yo no sé Alcalde, si tomó la decisión el administrador o usted de prolongar los contratos, que sean contratos anuales para dar tranquilidad a los funcionarios, estamos iniciando un año y muchas veces el hacer contratos cortos impiden hacer una proyección personal, una tranquilidad al funcionario. Reconozcámosles la labor que ellos realizan Alcalde o me imagino que ya lo tienen, por eso lo consulto, de poder hacer contratos anuales.
4. Y para finalizar señor Alcalde, informar que el pasado sábado en la calle Los Laureles esquina Los Nogales de la Villa Bicentenario, se produjo un accidente por el mal estado de la calle. Se recuerda Alcalde, el oficio que usted me respondió con fecha 16 de enero en el punto N°2 "Por lo anterior, informo a usted que se visitará, se estudiará y se tendrá en consideración la reparación de la calle". Por eso Alcalde, le quiero informar en incidente que hubo un accidente el día sábado, hace muy pocos días, producto del mal estado de las calles. Por favor, reiterar a su equipo Alcalde, por su intermedio para poder agilizar esa evaluación, esa visita y poder tener una solución a nuestros vecinos.

Concejal Héctor Jara: Como siempre lo digo, es lamentable hablar al último, porque realmente ya mis colegas lo han dicho todo y no es que lo esté creando, sino que aquí está la pauta.

1. Pero quiero sumarme, por ejemplo, a lo que partió diciendo la colega Luz González, que yo traía justamente la denuncia, que ya lo tocamos el tema del camión ese, que no es competencia del municipio, pero sí nos piden que se fiscalice, que los camiones deberían ir acompañados con una camioneta para llegar al lugar donde el camión no puede ingresar, llevar el agua, etcétera.





2. Sumarme a lo que decían también los colegas Sanzana y Luis, sobre el tema de los árboles. El tema de los árboles Alcalde, es un tema tremendamente preocupante, obviamente necesitamos oxígeno, pero hay árboles que no tienen, la gran mayoría no tienen un buen tratamiento, yo creo que ya se acerca, y digo se acerca porque estamos terminando enero, febrero, marzo, ya en abril, mayo, las podas. Por ejemplo, hay un árbol que es un Acacio afuera del NK Alcalde, que está remudo desde abajo hacia arriba, entonces no deja ver, no deja ver absolutamente para ningún lado. Perfectamente se puede encobijar alguien para perpetrar algún robo o algún asalto y así como lo decían ustedes colegas, en muchos otros sectores. Yo creo que alguien o los mismo de seguridad pública, etcétera, recorrer la ciudad y fijarse que hay intersecciones por el sentido de tránsito, en la que no deja ver por los árboles o algunos comerciantes colocan las cajas y gracias a Dios no hemos tenido grandes accidentes, pero también hay árboles que hay que preocuparse.
3. Referente a lo que también decía el colega sobre el río Mulchén, que también traía, no tan solo es desde calle Gana colega hacia abajo, parte desde Salvo y no tan solo está el puente, si ustedes se fijan desde el puente hacia abajo, también se requiere en algunas partes un encauzamiento y ahora aprovechemos que justamente el cauce está bajo.
4. Me escriben por Messenger Alcalde, referente a un tema del corta fuego arriba en la población, que incluso me manifiesta que estuvieron conversando con usted también, junto a uno de los vecinos días atrás, donde prendieron fuego detrás de la población villa Rehuén, en ese momento anduvo el señor Alcalde, don Jorge Rivas, junto a algunos vecinos, pero tampoco no habría sido el más adecuado, CONAF hizo algo pero no fue sustancialmente más contundente, se podría ver ese tema del corta fuegos.
5. El agua de los sectores rurales, como ya lo habíamos dicho, está también el camión y una de las cosas Alcalde que me preocupa, no por todo, porque hay que ser honestos también, pero sí hay alguna gente que no calificaron para la entrega de agua y hay gente, casos que conozco, que sí realmente no tienen los recursos como para poder comprar o llevar agua a través de su peculio, así que yo creo que ahí también es un tema que la municipalidad debería reestudiar.
6. El otro tema Alcalde, que no está en la página de Bomberos, pero el domingo recién pasado, en la noche, se produjo un incendio en el sector de Licura al lado del vertedero, hubo pérdida total, son un matrimonio de adultos mayores, donde también me escribieron acá familiares y me dicen que solamente hasta el día lunes habían llevado dos colchones y que ayer en la tarde habían ido a cuantificar o a ver los daños. Son dos adultos mayores que están bastante complicados, además de salud, no ha habido ayuda oportuna Alcalde y vinieron a pedir también maquinaria para poder limpiar todo y le dijeron que no había máquinas hasta por lo menos dos semanas más, o sea, dos semanas más que no estaban las máquinas por estos lados. Entonces, no sé, existirá algo tremendamente urgente como haberle prestado ayuda a esta familia, así que ojalá que se llegue pronto con esa ayuda.





Alcalde: Con relación a este incendio, esto ocurrió el día sábado en la noche, fue personal municipal inmediatamente al lugar, efectivamente son adultos mayores, cuyo rut uno parte con 4 millones y el otro parte con 6 millones, entonces es muy lamentable lo sucedido. Ahora, respecto a las ayudas recibidas, voy a conversar con Jaime que es el Director de Desarrollo Comunitario, porque siempre nosotros le proporcionamos ayuda, a veces los procesos internos que están establecidos por ley, además, no hacen que las cosas se demoren más de lo que uno esperaría, pero tenemos que respetarlo, para bien o para mal.

Respecto al tema de los árboles, yo conversé con Fernanda hace poco, le planteé la posibilidad de que pudiéramos incorporar esto de los códigos QR para saber el estado de los árboles, recordar que hay una ley que está en el Senado, entiendo yo, todavía que no se ha promulgado, pero para qué vamos a esperar la ley, lo podríamos adelantar ahí y perfectamente saber el estado de los árboles, porque también la gente muchas veces, a todos nos gustaría mantener ojalá todo el arboleado, pero muchas veces han crecido, tienen ramajes extensos y eso lleva a que se caiga un gancho y le pegue en la cabeza a alguien y un problema va a ser mayor. Entonces lo que yo le solicité es que podamos incorporar este sistema de QR en los árboles yo esto lo vengo proponiendo hace rato, pedí que cambiemos todos esos árboles que están dañados, que están ya lamentablemente sobre todo en el centro de la ciudad. Tiempo atrás hicimos una plantación, lamentablemente se robaron una gran cantidad de árboles y otros los destruyeron, los que sobrevivieron fueron muy pocos, pero hay que seguir haciéndolo. Nosotros en el ingreso norte, como ustedes ven, está limpio, hay algunos arbolitos de los primeros que plantamos todavía permanecen, pero hay que seguir haciéndolo y también generando conciencia, sobre todo en esos árboles que están crecidos, que tienen años y que también son un riesgo para la población, porque está bien defender los árboles, pero si nos damos cuenta que los árboles no tienen las condiciones adecuadas, habrá que en algún momento tomar decisiones ya sea para hacer un cambio o bien una poda adecuada según el estado que se encuentre cada uno.

Problemas de agua es un problema obviamente del estado, a la municipalidad nos suman un conjunto de funciones, yo lo dije esto en Santiago, como también en Concepción. La gente por desconocimiento cree que todo lo puede la municipalidad, pero también aquí hay funcionarios y funcionarias que nos aparecen y aparecemos nosotros dando explicaciones, respecto de las funciones que cumplen otros y eso es importante porque cuando uno lee la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades, ahí están claramente delimitadas las funciones de la municipalidad, pero vuelvo a señalar, por desconocimiento la gente igual va a llegar acá. Yo destacaba la colaboración de Bomberos, siempre ha tenido la buena voluntad de ayudarnos en temas de agua. Vamos a reiterarle también al gobierno, a menos que nos transfiera programas exclusivamente, porque a lo mejor uno podría pensar, quizás estos programas que se ejecutan desde arriba, los podríamos ejecutar desde abajo, desde lo local, porque nosotros conocemos nuestra realidad y también tenemos nuestros evaluadores sociales, porque lo que hacemos nosotros aplicamos fichas FIBE y como dice el concejal Jara, hay gente que debería a lo mejor contar con este suministro y sin embargo hoy día está sobre el 80% de la ficha de protección o más según los indicadores normativos que hoy día existen.

Respecto a la sede social, yo ya lo dije, yo me reuní con los dirigentes, no sé lo que los dirigentes le podrían haber señalado en el caso suyo concejal, porque yo siempre trato, no siempre se puede cumplir todo los compromisos, pero a veces





cuando no está la persona con la cual protagonista de la reunión, a veces dicen cosas que probablemente son o no son.

Concejal Juan Vilches: pero con respecto a eso señor Alcalde, es claro lo que ellos están pidiendo, y usted lo sabe, cierre perimetral, cámaras de alta resolución y lo único que yo le estaba proponiendo es que en vez de postularlo a un proyecto, fuese con recursos propios, nada más.

Alcalde: Bueno, sí, igual lo vamos a evaluar, pero ustedes comprenderán que uno tiene un conjunto de peticiones aquí, una carga, una mochila con hartas necesidades de diferentes sectores, muchas veces la gente ve solamente la realidad de su sector, pero también es importante incorporar a la comunidad en poder cuidar lo que es de ellos, porque si no vamos a dejar que todo lo haga la municipalidad, si es que puede, afortunadamente tenemos una buena situación financiera, podemos disponer de algunos recursos, sí, es cierto, podemos disponer de algunos de ellos. Pero si se nos generan problemas en otros lados, porque hay gente que ha vivido históricamente en el campo, hay otra que ha llegado a vivir ahora, entonces ¿a quién le solucionamos primero?

Respecto de los bloqueadores, ya lo señalé, me voy a preocupar de que se cumpla lo que corresponda, o sea, si tengo un funcionario trabajando al sol, mínimo tengo que llevarle un bloqueador, o sea, yo no lo puedo estar preocupado de todo, pero yo le agradezco que me lo hagan saber para así tomar también las medidas correspondientes.

Lo último, si alguien quiere ir a las escuelas de verano, están autorizados porque efectivamente la Asociación Chilena de Municipalidades a la cual nosotros pertenecemos, da esa posibilidad a los Concejales y Concejalas, así como también a los Alcaldes y Alcaldesas.

Concejal Héctor Jara: Solamente decirle que me estaban llegando dos informes para sumar a mis incidentes. Primero, ¿qué pasa con la sede que está frente al colegio villa la granja? Se acuerda que hace tiempo atrás se iba a desarmar o a demoler.

Alcalde: Lo está trabajando la Unidad de Vivienda y Espacios Públicos, aquí en la municipalidad, hay un proyecto bien bonito ahí y nosotros no podemos llegar y sacar, por ejemplo, demoler esa sede por el problema que tenemos del asbesto. Entonces, lamentablemente las cosas a veces se demoran más de lo que uno espera y la gente no ve al resto de los funcionarios que debería verlos, pero nos ve a nosotros, por ejemplo, estamos trabajando en un proyecto de saneamiento de José Joaquín Pérez, de los Carreras, que lo traemos hace tiempo, ustedes le pueden preguntar a Manuel yo todos los días le pregunto cómo va ese proyecto debido a informes. Igual el proyecto del acceso norte, al Seremi lo tengo cansado y al director de Vialidad, porque solamente nos falta la aprobación de la dirección de agua para que ese proyecto pudiera quedar en las condiciones adecuadas. Entonces, con respecto a esa sede, tenemos un proyecto, yo le puedo decir a la unidad y lo podemos dejar establecido, Domingo, que les venga a mostrar el proyecto que tenemos para ese sector.





Concejal Héctor Jara: Y lo otro, lo último, es que existe una gran acumulación de palos y obviamente también basura, ramas, en uno de los pilares del puente Granaderos y que es un peligro para los bañistas.

Alcalde: Voy a ir a mirar, porque el concejal también señaló el tema de los Laureles, yo lo fui a mirar, fui con Nibaldo, a ver el tema de los Laureles donde se levantó la calle y hubo un accidente. El concejal Jara que fue Alcalde también sabe qué hace un tiempo los municipios no podían intervenir ni siquiera en las calles, ni siquiera tapar un hoyo, porque la Contraloría había determinado que son competencias del Servicio de la Vivienda y Urbanismo, por eso se llama Servicio de la Vivienda y Urbanismo. Pero, sin embargo, posteriormente se desistió, se cambió o se modificó y se pueden hacer algunos baches, como dice Domingo, que es más experto que yo en el tema de construcción, nosotros pretendemos arreglar ahí. Ahora, eso alguien lo hizo y nadie dice sabe qué pasó un camión aquí o pasó una máquina aquí y no sabemos quién fue, pero esas cosas también tenemos que darlas a conocer, porque si no nos quedamos simplemente con el problema, pero no con la sanción a quien la generó, porque hoy día nosotros tenemos gran parte de los sectores en buenas condiciones, pero puede que alguien las destruya en algún momento, como ocurre, por ejemplo, con las escalinatas del convento, ahí están todas rayadas, o sea, si no cuidamos lo nuestro ¿a quién le vamos a pedir que lo haga? Porque ni ustedes como concejales ni yo como Alcalde, es imposible, tendríamos que tener o estar incorporados en algún dispositivo de inteligencia artificial. Pero también hay otros actores que son relevantes en esto y que deben cumplir su rol, pero por sobre todo, quienes provocan estos daños. Si ustedes van a mirar a la escalinata del convento, colocamos ahí un vidrio, que soporta el peso de las personas y más. Sin embargo, alguien lo destruyó en una esquina y le pegó con algo, no sé ¿Por qué ese vidrio? Porque tiene sentido, porque ahí pasaba el agua que llegaba al molino, ahí pasaba el canal. Entonces, quien mira hacia abajo se da cuenta que hay un canal, hoy día no lleva agua, pero antes sí llevaba a las turbinas del molino, pero no faltó quien lo destruyó y nadie vio nada, porque yo soy partidario de que la gente que efectivamente destroza tiene que pagar, sea joven, sea viejo o con años de experiencia como nosotros.

Entonces, si ustedes van a mirar, por ejemplo, en el parque, recién yo fui al otro día a mirar, esta bonito lo que están haciendo en el sector de la Avenida Matta, muy bonito ese parque que está quedando en condiciones y todo, pero ya habían sacado un basurero, entonces si no cambiamos la mentalidad. Vamos a trabajar ahí en ese bache que tenemos ahí un problema, lo hemos hecho ahí en calle las Araucarias, recuerdan ustedes que tuvimos levantamiento igual, pero obviamente no nos dan los tiempos ni tampoco tenemos todas las soluciones inmediatas. Sí, me preocupa si me plantea el tema de la limpieza, por ejemplo del incendio, tendremos que ver la solución y buscar el momento adecuado para ir oportunamente a limpiar y para que la gente pueda seguir viviendo en buenas condiciones.

Concejal Héctor Jara: Alcalde, me dicen que la limpieza la efectuaron a última hora con maquinaria del vertedero.

Alcalde: Bueno, se buscó la solución.

Concejal Juan Vilches: Alcalde falta la respuesta de los contratos a honorarios.





Alcalde: Los contratos honorarios se van a hacer en su mayoría algunos al año y otros por cuatro meses, previa evaluación correspondiente porque hay gente que lleva años y hay otra que lleva menos, así lo terminé y por otro lado conjuntamente con el equipo, y hoy día la planta también nos permite pensar en contratar más gente, pasar de calidad honorario a contrata, y es una situación que estamos evaluando también hacerla, sobre todo con aquellas mujeres y hombres que efectivamente vienen aquí a trabajar y lo hacen de manera muy eficiente.

Concejal Guido Sanzana: No, yo solo consultar ¿Qué actividad más tenemos? Hay alguna actividad más de verano que esté planeándose, porque me han consultado.

Alcalde: Este fin de semana nosotros tenemos la presentación del grupo Los Jaibas, entre otros.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde, y nosotros nos podemos proponer algo o hacer un pequeño bosquejo, ayudemos un poco con el agua, ayudemos un poco acá si tenemos plata y traigamos ya que la gente y muchos mes han preguntado, ahí mismo, a mí se me acerca harta gente, ahí mismo donde estuvimos con Illapu, fue bueno, estuvo extraordinario, me encantó y no me siento mal de haber aprobado, porque la gente estaba muy bien, y había mucha juventud. Pero hagamos un concurso, hagamos plata, si tiene plata, ayudemos con el agua y traigámosle a la juventud, porque a la juventud le encanta Pailita y le ponemos la fiesta de la amistad, porque Mulchén se destaca por ser amistoso.

Alcalde: Si ustedes tienen la disposición, hay grupos que son caros, obviamente.

Concejal Guido Sanzana: Pero si tenemos plata, claro, busquémosle la forma de bajarle un poco, si ellos ahora mismo van a quedar sin actividad, yo creo que a lo mejor podría venir.

Alcalde: Yo siempre estoy abierto, no me cierro a ninguna posibilidad concejal.

Concejal Guido Sanzana: Es una fiesta bonita y hagamos cosas o hacemos ambas, gastamos un poco de plata, ayudamos con el agua, ayudamos acá y hacemos una fiesta al final.

Alcalde: Siempre lo he dicho, yo creo que si uno mira, efectivamente hay recursos que se invierten, hoy día los artistas no cobran barato y eso es importante aclararlo, porque lamentablemente son artistas que cobran caro y uno puede darse cuenta cuánto gastan las municipalidades del lado. Entonces de repente dicen, no, pero trajeron a este artista y por qué no lo traen allá y bueno uno escucha distintos comentarios. Yo quedé conforme con la fiesta del trigo, se lo comenté a Domingo y también a parte del equipo y darle las gracias a ellos, porque en realidad levantar una carpa, colocar los locales, los stand que están ahí, generar las conexiones tanto eléctricas, de agua potable, hay un enorme trabajo.

Concejal Guido Sanzana: Yo sé que sí Alcalde, porque yo un tiempo atrás también fui parte de eso y trabajé y es un sacrificio tremendo y de verdad que los chicos se merecen algo, no sé, hacerle una comida, el grupito que hicieron, algo para ellos, al final igual se sacaron la porquería noche y día.





Concejala Luz González: ¿La actividad del fin de semana dónde va a ser, Alcalde?

Alcalde: en el sector de la cancha del clavo. Yo quiero agradecer a la familia Yáñez y vuelvo a decir nuevamente, se han portado un siete con nosotros.

Concejala Luz González: Alcalde, igual agradecer a todos los funcionarios que trabajaron ahí en la Fiesta de la Trilla, porque se veían muy cansados algunos que logré visualizar. También estuve el primer día, el segundo día, hasta tarde, recorrí hartito ahí y habían vendido, les consulté a algunos emprendedores, y había otros que el día sábado no había estado muy bueno, pero que el día domingo ya se había arreglado. Así que felicitarlo por la actividad, porque ha sido un éxito cada año y como sea es algo que la gente se lo merece y que no tienen los recursos muchas veces y todos los emprendedores muy contentos con lo que habían logrado recaudar, que es importante para ellos el emprendimiento.

Alcalde, quería acotar algo de lo que dijo el colega Jara, de los palos que estaban botados vienen de allá pasado el cementerio parque del recuerdo, más allá están unos camiones, anoche no estaban esos palos y vienen de ahí, como que cargaron y al avanzar para acá, botaron todo desde allá mismo hasta Villa Alegre y es peligroso porque los vehículos tienen que hacerle el quite a todos esos palos y no fue anoche, fue hoy día en la mañana temprano.

Alcalde: Vamos a ir mirar concejala. Se repuso ahí el suministro eléctrico del puente y espero que dure, porque ustedes saben que dos veces instalamos, nos robaron los cables y nadie ve nada.

Concejal Luis Rivera: Señor Alcalde, una pregunta y una sugerencia ¿Se está considerado para el mes de febrero? Porque, entre paréntesis, el mata polvo que se puso en los pasajes que no tenían pavimentación, ha tenido muy buena aceptación, yo la verdad que he escuchado muy buena opinión respecto a eso. Pero como nos queda todo febrero, está considerado como para términos ya de verano, en el mes de febrero poderle echar una repasadita y que termine en su periodo de verano sin ningún problema.

Alcalde: Lo voy a consultar, no tengo la respuesta.

Concejal Luis Rivera: Y lo otro, que lo anote por ahí el estadio Alcalde, por calle Manera y por calle Soto un pastizal enorme y la verdad que viene mucha gente el fin de semana acá, para que le pueda echar una miradita.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:42 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

